Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Medellín, lunes, 9 de noviembre de 2026 **M: UNO**

Doctor
DIEGO RODRIGUEZ
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Sede Regional Antioquia
Calle 45 N° 79 - 141
Medellín

Radicado: 28482-26 Mesa: 1 Solicitud: Citación Emplazamiento

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C.P.C. me permito enviar citación y emplazamiento, para su publicación en un diario de amplia circulación del I.C.B.F., la señora **YULIETH ARCIA NEGRETE** identificada con cedula N° SIN DATO en calidad de progenitora del menor **SANTIAGO ARCIA NEGRETE** , toda vez que se desconoce su ubicación y demás datos que permitan notificarle de forma personal la apertura del presente proceso, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante **AUTO N° 1622 del 20 de octubre de 2026.**

Agradezco su oportuna colaboración y devolución.

Atentamente,

ADELNAVARRO BECERRA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Veronica Velasquez – Secretario- Mesa 1.

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRECE
Calle 39 C N. 109-24, TELEFONO: 6043855555 ext. 5994/5922/5931
CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO

Radicado: 28760-26 Mesa: 1

Medellín, lunes, 9 de noviembre de 2026

CITA Y EMPLAZA

La señora **YULIETH ARCIA NEGRETE** identificada con cedula N° SIN DATO en calidad de progenitora del menor **SANTIAGO ARCIA NEGRETE.**

Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia de la Comuna Trece San Javier Medellín, ubicada en la **CALLE 39C N° 109-24, TELÉFONO 3855922, CASA DE JUSTICIA VEINTE DE JULIO, BARRIO SAN JAVIER DE MEDELLIN, ANTIOQUIA,** con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número: ***28760-26***, mesa: **1, SANTIAGO ARCIA NEGRETE**.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ADEL NAVARRO BECERA
Comisario de Familia Comuna 13

Proyectó: Veronica Velasquez – Secretario- Mesa 1.

Fijado el: 11 de noviembre de 2026
Desfijar el: 19 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil